

Adiós a la comida chatarra en las escuelas de Baja California Sur

Posted on 30 de marzo de 2025 by Diario Humano



A partir del 29 de marzo, cafeterías escolares solo podrán ofrecer alimentos saludables; además de restringir comida chatarra, se promoverá el consumo de agua y la actividad física

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -A partir del sábado 29 de marzo entraron en vigor las disposiciones del decreto que prohíbe la venta de alimentos chatarra en los mil 712 planteles públicos y privados que atienden, desde el nivel inicial hasta el superior, a más de 230 mil alumnas y alumnos en Baja California Sur, informó la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Alicia Meza Osuna.

Señaló que, para dar a conocer y sensibilizar a la comunidad sobre los propósitos de esta iniciativa, desde noviembre pasado se realizaron diálogos con los ayuntamientos, madres y padres de familia, con apoyo de la Secretaría de Salud y del IMSS, donde dieron a conocer sobre las nuevas disposiciones.

Meza Osuna comentó que en la sesión de consejo técnico escolar establecieron que, para mayores informes respecto al tema, la ciudadanía puede consultar el manual en la página vidasaludable.gob.mx con orientaciones sobre lo que no se permite vender, así como las sugerencias sobre lo que sí se puede ofrecer.

Agregó que continuarán las capacitaciones a los responsables de las tiendas escolares, supervisores y directores, quienes deberán vigilar que la venta de alimentos sea saludable, y expuso que los nuevos lineamientos establecen acciones prioritarias, como impedir la venta de productos ultraprocesados con bajo valor nutricional, promover el consumo de agua natural y orientar a madres y padres de familia para que, con recursos de La Escuela es Nuestra,



se instalen bebederos en los planteles.

También se reforzará el eje articulador de Vida Saludable en la Nueva Escuela Mexicana (NEM), con la formulación de contenidos en los libros de texto gratuitos que promuevan estos temas. Además, se darán cursos y diplomados para docentes, la práctica deportiva y se establecerá un sistema de seguimiento y evaluación.

Puntualizó que estas acciones se brindan de acuerdo con un monitoreo realizado durante el ciclo escolar 2023-2024 en 10 mil 533 escuelas de las diferentes regiones del país, en las cuales se detectó que el 98 por ciento de los comercios vendía comida chatarra y el 95, bebidas azucaradas.